

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ DR. MARQUEZ No. 162 C.P. 06720 CIUDAD DE MÉXICO HMB72203850		PROVEEDOR (NOMBRE, DOMICILIO FISCAL, R.F.C., PROVEEDOR NACIONAL Y EXTRA)		NÚMERO 002748 ACTA CONSTITUTIVA		LUGAR DE ENTREGA 15 ALMACEN DE MANTENIMIENTO		FECHA DE ENTREGA SEGÚN PROGRAMA	
ALLOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. CALLE EMILIANO ZAPATA MZ. 24 LT. 18 MIGUEL HIDALGO 14260 TLALPÁN, CIUDAD DE MÉXICO AM0512018U5 ALOS011206@GMAIL.COM		LICENCIA O PERMISO SI () NO (x)		OBSERVACIONES: AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO N°- 5430/925/2021, PAGO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DE LA L.A.A.S.P.		CONDICIONES DE ENTREGA TOTAL CONDICIONES DE PAGO TOTAL		PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP). 52 AMPLIACIÓN EN MONTO POR UN 20% NO. PROCEDIMIENTO Y FECHA DE FALLO LA-012NBGG001-E31-2021	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL C. ALEJANDRO O. A. OLGUIN SANCHEZ FIRMA: 		CARGO: RESPONSABLE LEGAL		PARTIDA PRESUPUESTAL (Nº. Y NOMBRE) 35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÉDICO		TELEFONOS: 55 57 61 03 81 55 57 61 72 53 55 52 28 99 17		CONMUTADOR	
CONTRATO ART. 47 LAASSP SA (x) NA () ART. 48 LAASSP SA (x) NA () FECHA DE AUTORIZACIÓN SUBSECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DÍA 01 MES 01 AÑO 2022 AUTORIZACIÓN PRESUPUESTO CLAVE PROGRAMÁTICA Y TIPO DE RECURSO AM03PR		NÚMERO DE PODER NOTARIAL: 55 5606 1660 TELEFONO Y FAX: 55 5606 1660 FECHA: 1º MES: 21º AÑO: 2022		CLAVE CUCOP 35700001		CANTIDAD MINIMA 0 MAXIMA 1		UNIDAD SERVICIO	
PARTIDA CODIGO 001		DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO		PRECIO UNITARIO \$120,306.56		PRECIO TOTAL NETO M.N. MINIMO \$0.00 MAXIMO \$120,306.56		Cantidad Solicitada: 1.000	

NOTA: ESTE CONTRATO SE ELABORA POR CONCEPTO DE INCREMENTO HASTA UN 20% DEL MONTO ORIGINALMENTE CONTRATADO Y QUE SE ENCUENTRA VINCULADO AL CONTRATO RM-MT-0193/21. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL ART. 52 DE L.A.A.S.P. Y A EL NUMERAL V.1.13.8.1 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ.

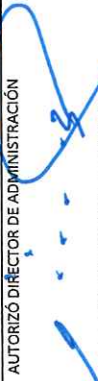
CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 61/100 M.N.

MINIMOS

MAXIMOS

Importe: \$0.00
 Descuento: \$0.00
 SubTotal: \$0.00
 Otros Impuestos: \$0.00
 SubTotal 2: \$0.00
 Impuesto I.V.A: \$0.00
 Total: \$0.00

Importe: \$120,306.56
 Descuento: \$0.00
 SubTotal: \$120,306.56
 Otros Impuestos: \$0.00
 SubTotal 2: \$120,306.56
 Impuesto I.V.A: \$19,249.05
 Total: \$139,555.61

COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA)  C.P. TANIA PEÑA BARRIOS	JEFE DEL DEPARTAMENTO  LIC. LEONITH DESJARDÉS-CASTILLO GARCÍA	Vo.BS. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  L.C. JUAN ANTONIO GAMA GOMEZ	AUTORIZÓ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
---	---	--	--



HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO
FEDERICO GOMEZ
DR. MARQUEZ No. 162
C.P. 06720 CIUDAD DE MEXICO
HIM871203850

PROVEEDOR (NOMBRE, DOMICILIO FISCAL, R.F.C.)
PROVEEDOR NACIONAL Y EXTRAJEROS

ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

CALLE EMILIANO ZAPATA MZ. 24 LT. 18

MIGUEL HIDALGO

14260
TLAIPAN, CIUDAD DE MEXICO
AM10512018U5
ALOS011206@GMAIL.COM

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
C. ALEJANDRO D. A. OLGUIN SANCHEZ

FIRMA:

CARGO:

NUMERO DE PODER NOTARIAL:

TELEFONO Y FAX: 55 5606 1660

FECHA:

NUMERO
002748

ACTA
CONSTITUTIVA

LICENCIA O
PERMISO

SI ()
NO (X)

LUGAR DE ENTREGA
15
ALMACEN / MANTENIMIENTO

OBSERVACIONES:
AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO N° - 5430/925/2021, PAGO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 51 DE LA L.A.S.S.P.

HOSPITAL INFANTIL de México
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

01 ENE 2022

PRESUPUESTO AUTORIZADO
RECURSOS FISCALES
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
CONTROL PRESUPUESTAL

35701

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO MEDICO

AM03

FECHA DE ENTREGA
SEGÚN PROGRAMA

CONDICIONES DE ENTREGA
TOTAL

CONDICIONES DE PAGO
TOTAL

PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION Y FUNDAMENTO LEGAL DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP).
52
AMPLIACIÓN EN MONTO POR UN 20%

NO. PROCEDIMIENTO Y FECHA DE FALLO
LA-012NBG001-E31-2021

DIA: 30 MES: 04 AÑO: 2021

TELEFONOS:

55 57 61 03 81

55 57 61 72 53

55 52 28 99 17

CONMUTADOR

PRECIO
UNITARIO
MINIMO
PRECIO TOTAL NETO M.N.
MAXIMO

DESCRIPCION DE LOS BIENES

CLAVE
CUCOP
MINIMA
MAXIMA
UNIDAD

FECHAS DE ENTREGA:

Fecha Mínima: 01-01-2022

Fecha Máxima: 28-02-2022

EL "PROVEEDOR" Y "EL HOSPITAL", SE OBLIGAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO

CONSECUTIVO

CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0031/22** QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0193/21** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL HOSPITAL**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**, Y POR LA OTRA PARTE, **ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL PRESTADOR DE SERVICIO**, REPRESENTADO POR EL **C. ALEJANDRO O. A. OLGUIN SANCHEZ**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTAN SE LES DENOMINARÁ COMO **LAS PARTES**, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 03/05/2021 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0193/21** para la contratación del Servicio que se describe en la Carátula del presente Contrato.

DECLARACIONES

I. DECLARA EL HOSPITAL:

- I.1 Que con fundamento en los artículos 22 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 19 fracción IV de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, el **C.P. Cipriano Solís Badillo**, en su carácter de **Director de Administración**, se encuentra facultado para suscribir el presente Contrato en representación de **EL HOSPITAL**, de conformidad con el Testimonio de la Escritura Pública número 13,644 de fecha 28 de junio del 2021, pasada ante la Fe del Lic. y C.P. Enrique Zapata López, Titular de la Notaría Pública 225 de la Ciudad de México.

II. DECLARAN LAS PARTES:

- II.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Contrato son ciertos.
- II.2 Que tienen por reproducidas las demás Declaraciones del CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0193/21** como si a la letra se insertasen.
- II.3 Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0193/21** y se celebra de común acuerdo entre ellas.
- II.4 Que este Contrato estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de **EL HOSPITAL** de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.
- II.5 Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente convenio modificatorio, su Carátula y Anexos que lo acompañan según corresponda:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar el CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0193/21** los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Convenio Modificatorio, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0193/21**.

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Convenio Modificatorio, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0193/21**.

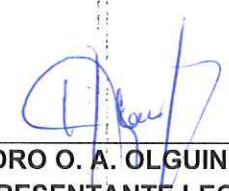
TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Convenio Modificatorio, **LAS PARTES** se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente convenio modificatorio se firma en seis (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día 12 de ENE del dos mil veintidós (2022).

EL HOSPITAL

EL PRESTADOR DE SERVICIO


C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


C. ALEJANDRO O. A. OLGUIN SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUERENTE O USUARIA


LIC. ARTURO MANRIQUEZ VERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS
OBLIGACIONES QUE EN SU CARÁCTER DE
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

Las firmas y antefirmas corresponden al CONTRATO N° **RM-MT-0031/22** que modifica al Contrato de prestación de servicio número **RM-MT-0193/21**, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y la Empresa ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.